



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 0051

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE MAYO DEL 2007

PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ

SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:40 HORAS DE LA TARDE DEL VEINTE Y NUEVE (29) DEL MES DE MAYO. AÑO DOS MIL SIETE, (2007), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (28)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:

JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
ANDRES BAUTISTA GARCIA. (4)**

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:40 P. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

- a) **LECTURA DE ACTAS:** No hubo
- b) **APROBACION DE ACTAS:** No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- a) **PODER EJECUTIVO:** No hubo
- b) **CAMARA DE DIPUTADOS:** No hubo
- c) **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No hubo
- d) **JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo
- e) **DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No hubo
- f) **SENADORES:**

COMUNICACION DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SENADORA CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2007 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con el desarrollo de la Agenda, les quiero

informar a todos los presentes, que para pasado mañana, jueves 31 de mayo, a las 11:00 A.M, vamos a sostener una reunión en la sexta planta de este edificio con todos los Miembros de la Cámara de Cuentas, todos aquellos senadores que quieran participar a este intercambio de impresiones, en ocasión con lo que se ha desarrollado en torno a la Cámara de Cuentas, podrán participar y podremos tener un intercambio de opiniones e impresiones con los Miembros de la Cámara de Cuentas; de modo púes, que quedan invitados, todo aquel Senador o la Senadora, que estén interesados en participar de este encuentro con los Miembros de la Cámara de Cuentas, pasado mañana a las 11:00 A. M en la sexta planta de este edificio.

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 03518-2007-PLO-SE

ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO EL 6 DE JULIO DEL 2006, FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE VEINTICINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$25,000,000.00) EL CUAL FINANCIARA LA TOTALIDAD DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD". **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/05/2007. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

2. Iniciativa: 03520-2007-PLO-SE

RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SILVIO ANTONIO HERASME PEÑA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/5/2007. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

SENADOR PRESIDENTE: Sobre esta iniciativa, en relación del nombramiento del Señor Silvio Antonio Herasme Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Oriental del Uruguay; él estaba como Embajador en la República de Colombia, él estuvo por aquí el jueves de la semana pasada, y nos solicitó la Venia del Senado de la República, a los fines de ver si podíamos incluir este punto en la Orden del Día de hoy, para fines de ratificación, y como se trata de un simple traslado, que no amerita el envío a Comisiones y que ya tiene el placet correspondiente, yo voy a solicitar formalmente, en base a ese compromiso que hicimos con el Señor Silvio Antonio Herasme Peña, que esta iniciativa sea liberada de trámites y colocada en Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU LIBERACION DE TRAMITES Y COLOCADA EN LA ORDEN DEL DIA

3. Iniciativa: 03521-2007-PLO-SE

RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JULIO ORTEGA TOUS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/05/2007. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 03519-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA MONTE PLATA PROVINCIA ECOTURISTICA. **(PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia). Depositada el 23/05/2007. COMISION RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE COMPETITIVIDAD E INNOVACION INDUSTRIAL. REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA COMUNICACION No.3273 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2007.

La Comisión, al momento de estudiar el Proyecto de Ley citado precedentemente, tomó en consideración que la **Competitividad** es la característica de una [organización](#) cualquiera de lograr su misión, en forma más exitosa que otras organizaciones competidoras. Se basa en la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes o ciudadanos a los cuales sirve de acuerdo a la misión específica para la cual fue creada.

El objetivo principal de ésta iniciativa legislativa, es crear un nuevo marco institucional y un cuerpo normativo que permita el desarrollo competitivo de la industria manufacturera, proponiendo a estos efectos políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación y la innovación industrial con miras a lograr mayor diversificación del aparato productivo nacional, el encadenamiento industrial a través del fomento de distritos y parques industriales y la vinculación a los mercados internacionales.

El presente Proyecto de Ley, fue preparado por técnicos del Consejo Nacional de Competitividad con la participación activa del sector privado, y al momento de estudiarse, expresaron tanto de forma verbal y escrita cuales fueron los parámetros y medidas que dieron lugar al consenso de la misma. Esta Comisión ha asumido esta propuesta porque entiende la necesidad impostergable de crear marcos adecuados para el desarrollo y competencia paritaria ante los retos mundiales de apertura y globalización.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión, **HA RESUELTO rendir informe favorable tal como fue remitido**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de aprobación.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN TORNO AL ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL (BNDES) DE BRASIL, POR UN MONTO TOTAL DE VEINTE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$20,000,000.00) EL CUAL FINANCIARA PARCIALMENTE EL ADDENDUM No. 5 DEL ACUERDO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE) Y LA CONSTRUCTORA BRASILEÑA NORBERTO ODEBRECHT, S. A., PARA LA CULMINACION DEL PROYECTO HIDROELECTRICO PINALITO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 3617, DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2007.

INTRODUCCION:

Esta Comisión en reunión realizada hoy, 29 de mayo del año 2007, ponderó detenidamente el Acuerdo de Préstamo firmado entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), por un monto total de Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$20,000,000.00) el cual financiará parcialmente el Addendum No. 5, del Acuerdo Comercial suscrito entre la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la constructora brasileña Norberto Odebrecht, S. A., para la adquisición de hasta el cien por ciento del valor de los materiales, equipamiento y servicios que serán utilizados en la culminación del Proyecto Hidroeléctrico Pinalito.

La construcción de esta importante obra se ha convertido en una de las prioridades del gobierno, y con ella se incrementará la oferta de energía eléctrica a bajo costo, evitando la erogación de recursos para la compra de combustible para producción de energía, lo cual se traducirá en un gran ahorro para nuestro país. Una vez concluido este proyecto, representará ingresos por venta de energía y aportará al sistema eléctrico nacional unos cincuenta (50) megavatios y una reducción de los costos de generación y de la tarifa final a los usuarios del servicio eléctrico.

ANTECEDENTES:

Para un análisis pormenorizado de este importante Acuerdo, la Comisión recibió la visita del Ing. Radhamés Segura, Director Ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Este proyecto, está edificado con un concepto biprovincial, de manera que los dos componentes que la conforman, la casa de máquinas, donde estarán las unidades turbogeneradores y demás elementos electromecánicos, y la presa en sí, están localizados en Monseñor Nouel y en La Vega, respectivamente. La energía que será generada por la hidroeléctrica representa el doce por ciento (12%) del total nacional. La presa se levanta sobre el Río Tireo, un afluente del Río Yuna y será construida en concreto compactado con una tecnología moderna. El embalse tendrá una capacidad de almacenamiento de cuatro millones de metros cúbicos y un espejo superficial de cuatrocientas (400) tareas.

Gracias a esta obra, Constanza y Bonao se beneficiarán con la construcción de una carretera de acceso de veintisiete kilómetros, que acortará la distancia y contribuirá a mejorar la capacidad productiva entre los dos municipios. Además de que se han generado más de setecientos puestos de trabajo directos y se espera que el personal

contratado supere las mil doscientas personas. Las cuencas de los ríos de los que se abastecerá la presa serán mejoradas con la siembra de árboles, lo que aumentará la producción y mejorará la calidad de las fuentes acuíferas.

El monto total del proyecto asciende a la suma de Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00), con un plazo total de diez (10) años incluyendo un período de gracia de dos (2) años y un período de repago de ocho (8) años, mediante dieciséis (16) cuotas iguales y consecutivas. La tasa de interés del préstamo será una tasa fija, referenciada en la LIBOR a sesenta (60) meses más un margen de 3.60%. Además se pagará una Comisión de Administración equivalente a un uno por ciento (1%) flat y una comisión de compromiso de cero punto cincuenta por ciento (0.50%). El período de desembolso es de quince (15) meses, contados a partir de la fecha de declaración de eficacia.

Esta Comisión, entendiendo que el Proyecto Hidroeléctrico Pinalito, que se construye en Tireo Abajo, Constanza, traerá al país importantes beneficios en los ámbitos social, económico y ambiente, además del ahorro de petróleo, así como los beneficios que generará en cuanto a optimizar la actividad productiva de las zonas circundantes, en las infraestructuras, en la creación de empleos, mejoramiento en el ecosistema y el medio ambiente, **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo.** Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN TORNO AL ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (BNDES) DE BRASIL, POR UN MONTO DE SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 18/100 (US\$71,258,178.18), EL CUAL FINANCIARA LA PORCION FINAL DEL ACUERDO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO (INAPA) Y LA CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT, S. A. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 3268, DE 29 DE MARZO DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACION EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2007.

INTRODUCCION:

Esta Comisión realizó un minucioso estudio en torno al Acuerdo de Préstamo firmado entre el Estado Dominicano y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) por un monto de Setenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 18/100 (US\$71,258,178.18), el cual financiará la porción final del Acuerdo Comercial para la construcción del Acueducto de Samaná permitiendo llevar agua potable a las principales comunidades de la provincia de Samaná, elevando los niveles de salud pública y beneficiando aproximadamente a unas ciento ochenta mil personas. La construcción de este acueducto resolverá el gran problema de la escasez de agua que afecta el sector turístico que se desarrolla en esta zona y se ha estimado que en su culminación, Samaná, Arroyo Barril, Las Galeras, Las Terrenas y los pueblos aledaños podrán disfrutar del preciado líquido y a la vez tornará viable, técnica y económicamente el aprovechamiento de los recursos hídricos del Río San Juan, suministrando un caudal promedio de un metro cúbico por segundo.

ANTECEDENTES:

Para el conocimiento y análisis de esta iniciativa legislativa, la Comisión realizó reuniones de trabajo durante los días 22 y 29 de mayo, contando con la participación del

Ing. Víctor Díaz Rúa, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), y ponderó el compromiso asumido por el Estado Dominicano junto a los organismos internacionales para trabajar conjuntamente en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, el acceso universal al agua potable y la elevación de los índices de calidad de vida del pueblo dominicano y dado que es un compromiso del Estado dar prioridad y garantizar el abastecimiento del agua potable en todo el país.

El referido crédito estará subdividido en dos partes, una parte de Setenta Millones Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$70,100,000.00) para cubrir el financiamiento del cien por ciento (100%) de los bienes y servicios destinados a la construcción del Acueducto de Samaná y la otra parte, de Un Millón Ciento Cincuenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 18/100 (US\$1,158,178.18) para cubrir el valor de la prima del seguro de crédito a la exportación. La tasa de interés incidente sobre el crédito abierto será la tasa para préstamos o financiamientos interbancarios de Londres (LIBOR) para períodos de sesenta (60) meses, válida a partir de la fecha de firma del contrato de financiamiento, más el uno punto cinco por ciento (1.5%) pagaderos semestralmente, permaneciendo fija hasta la total liquidación del contrato de financiamiento y calculado en base a años de trescientos sesenta días. El plazo total del financiamiento es de diez años, lo que incluye un año de período de gracia para el pago de principal.

Vista la importancia y los beneficios que conlleva el suministro de agua potable a estas comunidades, lo cual se reflejará en una mejor salud para los habitantes de la provincia de Samaná, a la vez que ampliará las expectativas al sector turístico y hotelero, creando mejores condiciones para el desarrollo de esta zona, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo.** Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ: INFORME DE GESTION PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 3262 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2007.

La Comisión Permanente de Obras Públicas apoderada de la antes citada iniciativa legislativa, mediante la cual incentiva la participación privada en la construcción de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos en áreas consideradas prioritarias como transporte, salud, agua potable y electricidad, realizó varias actividades con los Senadores que conforman esta Comisión, así como con los Diputados de la Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial. A esas actividades fueron invitadas diversas instituciones del gobierno, organizaciones empresariales y profesionales y empresas privadas que en la actualidad tienen concesiones asignadas por el Estado Dominicano. Entre las actividades y personalidades podemos citar:

- Conferencia sobre el Estatus de las Concesiones en la República Dominicana, el jueves 10 de mayo, en el salón Pedro Francisco Bonó de Comisiones, a la que asistieron:
- ❖ Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial, Cámara de Diputados;
- ❖ Teodoro Tejada, Secretaría de Estado de Obras Públicas;
- ❖ Ing. Francisco González, Subsecretario de Estado de las Concesiones Viales,

Aeroportuarias y Peajes;

- ❖ Luís Molina, en representación de Inversiones Turísticas Sans Soucí;
- ❖ Armin García, en representación de los concesionarios de la Autopista del Nordeste;
- ❖ Atilio de Frías, en representación de CODACSA;
- ❖ Pedro Delgado Malagón, Consultor independiente de la Comisión;
- ❖ Amelia Valverde, en representación de ITSMO 94;
- ❖ Eddy Martínez, Director del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD);
- ❖ Agúe Lendof, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD);
- ❖ Ricardo Martínez Rico, Montoro y Asoc.;
- ❖ Norman Anderson, Asesor externo del CEI-RD;
- ❖ Franklin Lithgow, CEI-RD;

El objetivo principal de esta actividad fue ilustrar a los señores legisladores sobre la importancia de la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y el estado real de las obras en ejecución de las empresas concesionadas, así como, ofrecerles una breve descripción del proyecto de ley. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que el Proyecto de Ley de Concesiones de Obras y Servicios debe poseer reglas claras y transparentes que generen la confianza de los concesionarios y entidades de financiamiento, al tiempo de cumplir con los principios de eficiencia, publicidad, igualdad y libre competencia.

Al término de esta actividad, la Comisión Permanente de Obras Públicas que se ha dedicado al estudio de esta importante pieza legislativa, conformó una subcomisión designada para revisar y analizar el Proyecto de Ley de Concesiones de Obras y Servicios Públicos, expediente No. 03275, con el objetivo de agilizar el proceso de este proyecto.

Para organizar el trabajo a realizar, los primeros puntos de debate se centraron en la Constitucionalidad del proyecto de Ley, y sobre el tema se han recibido diferentes ponencias, entre estas podemos citar las siguientes:

- ❖ Nassef Perdomo, Vicepresidente del Instituto Caribeño para el Estado de Desarrollo.
- ❖ Vilma Arbaje, Directora de Comercio Exterior.
- ❖ Charlie Mariotti, Senador de la provincia Monte Plata.
- ❖ Vicente Bengoa Albizu, Secretario de Estado de Hacienda.

Conclusiones:

Debido a la gran importancia por el beneficio al desarrollo nacional que aporta el presente Proyecto de Ley, nos hemos visto en la necesidad de ponderar las diferentes opiniones de varios sectores relacionados con aspectos constitucionales y armonizar con los acuerdos internacionales como lo es DR-CAFTA. Por tal motivo es necesario dedicar más tiempo al estudio, socialización y ponderación del proyecto, por lo que requerimos de una prórroga para rendir al Pleno el informe legislativo.

SENADOR PRESIDENTE: Al término de la lectura de este Informe de Gestión, leído por el Senador Euclides Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas, en relación con la iniciativa No.3275-2007, referente al Proyecto de Ley de Concesiones de Obras y Servicios, dicho Presidente de la comisión le ha solicitado al Pleno del Senado que le sea concedida una prórroga a los fines de seguir tratando esta importante iniciativa y darle un tratamiento de rigor, más detenido y más exigente.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la concesión de esta prórroga a la Comisión Permanente de Obras Públicas, para seguir con el conocimiento de la citada

iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA PRORROGA POR TREINTA DIAS.**

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Muchas gracias, Señor Presidente. La intervención mía va a ser breve, es una especie de desahogo, y lo tengo que hacer por mi país, y fundamentalmente por la provincia que represento, que es eminentemente agrícola, y que sin sus aguas quedaría sepultada. Para nadie es un secreto lo que está pasando en este país. Todos los medios se hacen eco de las depredaciones que se están dando; "Desconocidos Depredan Reservas Boscosas de Loma de Novillero", esos son los ríos que le dan agua a los acueductos de Villa Altagracia y la capital; dice "desconocidos", pero al mismo tiempo dice, que tienen certificados de raleo, o sea, que no son tan desconocidos. "Tala de Árboles en la Cordillera Amenaza con Abasto de Agua"; si continúa el corte de árboles y la contaminación de la Cordillera Central, en 10 años habrá escasez de agua. Señores, yo creo que en esta ocasión vamos a coincidir; dicen que cuando uno coincide con la oposición hay que revisarse, en este caso yo creo que vamos a coincidir todos. Señores, en el pasado gobierno, la persona que estaba a cargo de Medio Ambiente no hizo el trabajo que tenía que hacer, en este gobierno está pasando lo mismo, y quizás peor, pero ese señor solamente se le escucha cuando hay un rumor, la Loma del Novillero, y sale él y de una vez viene aquí con los terrenos del Estado, no tiene una respuesta para la ciudadanía, y entonces dice que acusa a los Legisladores, pero no dá nombres, irresponsable también. Para tú amar un río, tienes que saber bañarte en él, entonces tú lo disfrutas y luego le tomas amor al río; pero estas personas son ciudadanos, nunca han estado en un río, se necesita, no un filósofo, leedor de muchos libros, habla, que se yo, cuántos idiomas, se necesita un centinela, el país necesita un centinela que vigile nuestras flora y fauna.

Yo le voy a hacer una solicitud al Presidente de la República, porque yo no quise venir aquí con una Resolución, total, los diputados lo van a interpelar mañana, eso sucede, hacen lo que le plazca, el Senado, la Cámara de Diputados, lo llaman a interpellarlo, no tenemos la fuerza pública, que vaya y ejecute, no nos dá la facultad la Constitución de la República y no van, porque están por encima del bien y del mal.

Estaba hablando el Colega Tommy Galán de un préstamo, que es para la cuenca de los ríos y las fuentes acuíferas, y no vamos a tener árboles, como vamos, esto es increíble señores. Yo le pido al Presidente de la República que destituya, pero ya, a ese señor, al Señor Max Puig, y que ponga en ese lugar una persona que le duela el futuro del país, que tenga hijos, que tenga nietos, y que quiera ver un futuro más promisorio para nuestro país. Esa es una solicitud que hago de manera pública, y que el Señor Presidente, yo estoy seguro que tiene las mismas preocupaciones que nosotros, porque él también tiene nietos. Muchas gracias señores senadores y Senadora.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Es para solicitarle que incluya en el Orden del Día, el préstamo cuyo informe anunció el colega Tommy Galán, nosotros les solicitamos que se incluya, porque es una obra que es una necesidad sentida de la Provincia Samaná, y mientras más pronto esos fondos fluyan, más pronto nuestra comunidad estará disfrutando de esa obra, que es muy necesaria. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Señores senadores y Senadora, el Senador Prim Pujals solicita del Pleno del Senado la inclusión en el Orden del Día de la Iniciativa No.3276, se trata de un Acuerdo de Préstamo firmado entre el Estado Dominicano y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social de Brasil, por un monto de US\$71,258,178.18, el

cual financiará la porción final del Acuerdo Comercial suscrito entre el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y la Constructora Norberto Odebrecht, para la Construcción del Acueducto de Samaná.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión en el Orden del Día de la Iniciativa antes señalada, a solicitud del Senador Prim Pujals, que lo expresen levantado su mano derecha.

**23 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Señor Presidente y demás colegas. Yo represento la Provincia La Altagracia y precisamente la denuncia que ha hecho el Honorable Max Puig ha sido, que los terrenos que están, supuestamente, queriendo ser expropiados, son de mi provincia, y ya los medios de comunicación de mi provincia se han hecho eco de esta denuncia, y ya están casi acusando al representante de la Provincia La Altagracia, de que supuestamente puede estar involucrado en eso, y por eso yo exijo que el Señor Max Puig asuma la responsabilidad de decir los nombres de los legisladores que supuestamente están tratando de expropiar esos terrenos.

Desde que yo era Diputado, hace dos períodos atrás, yo he visto cómo cualquier institución de la llamada sociedad civil, cualquier ciudadano, cualquier medio de comunicación, se empeña en dañar la imagen de los legisladores, y cuando se daña la imagen de los legisladores, como él no ha excluido a nadie, se está dañando la imagen del Congreso Nacional; entonces, yo creo que eso debe ser un sentir de todos los legisladores, exigir a este Señor, que asuma la responsabilidad de decir los nombres, porque ya aquí hay una Ley de Áreas Protegidas, que fue aprobada, y está delimitada claramente cuáles son las áreas que tienen que ser explotadas turísticamente, y ese es un acto, que de ser cierto, es indecoroso, y nosotros tenemos que cuidarnos de la provincia y de la gente que representamos.

Vuelvo y reitero, ya los medios de mi provincia están hablando de la posibilidad de que sus representantes estén involucrados en ésta supuesta denuncia del Señor Max Puig, por eso nosotros emplazamos al Señor Max Puig a que diga públicamente los nombres de los legisladores que están involucrados en esta trama de querer expropiar esta cantidad de terreno de mi provincia. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR MARIO TORRES ULLOA: Muchas gracias, Presidente, colegas senadores y Senadora. En primer lugar, referirme al tema que está en el tapete de la opinión pública nacional, hace apenas dos semanas que estuvimos participando en un seminario en Haití, nos acompañó el Senador German Castro, y se conversaba, que Haití y la parte de la frontera se han convertido en un desierto, y estos cambios climáticos que hoy afectan el país, inclusive Dajabón, que fue víctima de un impacto, de un tornado, es el producto de la deforestación en Haití. Apenas tienen 1.4% de cubierta vegetal, y la República Dominicana entre 5.3% y 5.6%; es decir, vamos en la misma dirección preocupante, y Dajabón, como Juana Méndez, no fue más que víctima de la deforestación, porque se ha convertido en un desierto, y lo que está pasando en la frontera y en mi provincia con la tala de árboles y las arenas de los ríos, es increíble; sin embargo, el Señor Secretario de Estado de Medio Ambiente, no tiene tiempo, ni técnicos, ni tampoco parece que vigilantes de foresta para proteger el Medio Ambiente; pero sí tiene tiempo le sobra para pretender manchar la imagen de un Congreso que ha ido dando pasos positivos en pro de mejorar su imagen, y ¡que lástima! que un tirapiedra del gobierno, a un Congreso mayoritariamente controlado por el partido oficial, salga diciendo que aquí se está trabajando la modificación de un proyecto para nosotros buscar beneficios, terrenos y dinero, y no hace ni siquiera la excepción, de todos los partidos políticos.

Yo quisiera que el Secretario le diga al país cuáles son los parlamentarios, de todos los partidos, que han estado involucrados en esto, porque todo el mundo conoce mi posición como personal agropecuario de apoyo a esta Ley de Protección al Medio Ambiente. Ojalá que el Congreso pueda llamar al Secretario, para que lo diga cara a cara, y que pueda mencionar, por nombre, por partido, a los parlamentarios que están comprometidos con este adefesio, con este crimen de lesa humanidad al Medio Ambiente, con todo lo que está viviendo la República Dominicana con el caso de Dajabón, y de otros poblados como Cotuí, que está siendo también, ahora mismo, afectado por estos cambios climáticos; eso es con relación a la denuncia del Ministro de Medio Ambiente.

Con relación a lo que está ocurriendo en mi provincia, he estado denunciando, con mucha prudencia, lo he dicho públicamente en la televisión, lo reitero aquí, en el Congreso, que cuando fue el Presidente Leonel Fernández a mi provincia, lo recibí en compañía del Senador de Monte Cristi, estuve participando hasta en su recorrido, en un gesto de solidaridad y apoyo a su visita, pero he dicho que esta jornada de reconstrucción del Municipio de Dajabón, que ha estado trabajando el gobierno y no lo he negado, no tengo que ser pequeño para eso, se ha estado utilizando políticamente, afichando las casas de los beneficiarios, los activistas con gorras, camisetas, sandalias moradas, y he dicho que no se puede, de ninguna manera, aprovechar un drama humano para tratar de sacar provecho político. En esa dirección, algunos colegas senadores, como el Colega Francis Vargas lo hizo muy gentilmente, no contestó; después lo hizo el Senador de Samaná, y yo quiero decir que de ninguna manera he estado cuestionando el uso de los recursos del Estado en Dajabón, lo que he dicho es que están aprovechando el trabajo para sacarle provecho a la reelección del Presidente Fernández.

Yo traje por aquí, solamente para refrescar la memoria, veinte declaraciones de Danilo Medina, de un peledista que es Secretario de Estado de la Presidencia, Precandidato Presidencial, y quizás el líder más importante, después del Presidente del PLD, y un líder importante de la República Dominicana; solamente para refrescar la memoria, "Medina reitera ganará convención", esto es en El Caribe, mayo 4. Ahí dice que el Estado le robó el Congreso Elector con los recursos del pueblo, "Danilo dice ganará con un 60%", El Caribe, página 2, jueves 3 de mayo. Ahí habla, no solamente de cometas y traidores, sino de que lo están aplastando y humillando con los recursos del Estado, son veinte que traje ahora, nada más les voy a enseñar esas dos. Dice: "Leonel Fernández pagará por sus aprestos reeleccionistas" El Nacional. "Sugiere acuerdo para limitar campaña" El Nacional, y dice ahí barbaridades, y tengo también los videos por ahí; los mostraremos cuando llegue el momento. Entonces, estos pronunciamientos, amigo Senador de Samaná, no lo hace Mario Torres, y lo he hecho con prudencia, estos pronunciamientos de cuestionamientos lo han hecho los propios líderes del PLD, y uno no ha querido venir al Congreso con estas cosas; ahora, nadie puede venir a decir aquí, porque yo le hago una sugerencia al Presidente Leonel Fernández, de que por lo menos paralicemos esto, en lo que resolvemos el problema de la reconstrucción de Dajabón.

El Senador, que sí ha estado trabajando, amigo Prim Pujals, a horas del fenómeno; entregando zinc, madera, con recursos propios y de amigos empresarios, que lo ha hecho siempre, que no tengo que esperar un tornado para ir, porque decía una señora de Monte Cristi, "Ojalá que Dios le mande un tornado a Monte Cristi", le dije, Dios nos libre, dice: "sí, para que el gobierno venga, porque se olvidó tres años de Dajabón y ahora está allá", yo le dije, no le pida eso al Senador Heinz Vielut, que es un buen trabajador y un gran amigo, pero lo dice para mandar un mensaje. ¿Qué es lo que estoy planteando con esto? Si un político, y de oposición, hace una sugerencia en el marco de la decencia, diciéndole al gobierno, el momento es de un drama humano, de una crisis, porqué la respuesta virulenta, no he visto al Senador en ninguna parte de la prensa, ni siquiera entregando una hoja de zinc, yo no creo que a un año de las elecciones sea prudente calentar y recalentar el ambiente político nacional. Hemos sido prudentes en la oposición, prudentes en el propio corazón del Congreso Nacional, no ha habido una sola exposición de nosotros

que vaya en el plano personal; ahora, tampoco vamos a salir huyendo de la responsabilidad, si quieren el debate a un año electoral, que a quien menos le conviene es al gobierno, que requieren tiempo para trabajar, que no es bueno una campaña permanente, es a ustedes, nosotros estamos en la oposición, y queremos ayudar a la gobernabilidad; lo digo en mi partido, lo digo en los medios de comunicación, lo reitero aquí; ahora, si lo que quieren es adelantar la confrontación en el Congreso, pues, la adelantamos, si quieren adelantar la campaña en los medios de comunicación, la adelantamos, lo que hemos sido siempre es prudentes, pero no bobos, ni huidizos, estamos dispuestos al debate civilizado, pero si quieren llevar el debate a lo personal, también sabemos pelear en ese terreno, sin dificultad. Lo que yo pienso es que esta generación de líderes jóvenes, que este Congreso, conformado por hombres y mujeres talentosos, no debe constituir un escenario de confrontación personal, ni hiriente, porque no conviene al sistema democrático de la República Dominicana.

Muchas cosas pasaron en el Congreso elector del PLD, públicas, que las conoce el país, y pienso que el daño no es solamente al PLD, es también al PRD, al Partido Reformista, y somos nosotros los que tenemos que velar por mejorar el sistema de partidos políticos en la República Dominicana, para que no pase en el país, lo que ha pasado en Venezuela o está pasando en otros países del Continente; adecemos la política en la República Dominicana o, más temprano que tarde, aquí vendrá un gendarme entonces, a conducir los destinos nacionales.

Este nuevo liderazgo del siglo XXI, que es una responsabilidad en la conducción diferente del debate público nacional; si no queremos reconocer eso, entonces, vayamos al lodo, vayamos entonces, al escenario de la confrontación, de los epítetos, de las campañas y la difamación personal; ahora, eso no le conviene a nadie, y mucho menos al partido que gobierna, que requiere de tiempo, de espacio, para gobernar y que el lapso de tiempo de campaña debe ser más corto para el que gobierna, que para el que está en la oposición. Hago la advertencia, porque de lo contrario, vamos a adelantar aquí, lo que es el debate político nacional, y ningún escenario mejor que éste, ningún escenario mejor que el Parlamento para hacer exposición, con un discurso de confrontación y de voluntad política; sin embargo nosotros a pesar de estar en la oposición, a pesar de estar en minoría, queremos aplazar la confrontación por el bien del país, y más nosotros, que soy el Senador de una provincia terriblemente afectada por un tornado, que requiero del consenso, de la unidad, y hasta de la comprensión de la gente del gobierno, porque no es a Mario Torres que le conviene, es a la provincia, lo que está haciendo el gobierno, la Sociedad Civil, los empresarios, las iglesias, que ha habido un consenso total y absoluto en aras de resolver el problema que afecta al Municipio Cabecera Dajabón; ahora, de ahí a pretender dañarme, de ahí a pretender lanzar dardos envenenados contra nosotros, no lo voy a permitir, voy a dar respuesta en cualquier escenario y en cualquier terreno. Los hechos pueden más que las palabras, yo trabajo siempre, no cuando hay una crisis o un tornado natural. Muchas gracias Señor, Presidente.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Buenas tardes, Honorable Presidente, compañeros senadores, compañera Senadora Bienvenida, ¡gracias a Dios! que la tenemos por acá, y que su esposo ha recuperado su salud; buenas tardes a los amigos que nos apoyan aquí en el Senado y buenas tardes a los amigos de la prensa. Dentro de la parte negativa, Presidente y colegas, yo quiero que me permitan, brevemente, resaltar algo muy positivo para el país. En la noche, prácticamente en la madrugada de ayer, el equipo que representa la bandera nacional en voleyball juvenil, en lo que se refiere al campeonato abierto de Estados Unidos (USA Open) en categoría de 16 años, donde participaron los 52 representantes de igual cantidad de Estados de la Unión Americana, y como invitados: China, Croacia y República Dominicana; nuestro país ganó la medalla de Oro, ganándole al equipo de Illinois, en 3-1. Yo creo que es una noticia muy importante dentro de tantas cosas negativas, muchas muertes, muchos problemas; pero también, Presidente y colegas, muchas actitudes mezquinas e irresponsables.

Entre las comisiones que tiene el Senado de la República, yo he tenido el privilegio de que mis colegas hayan aceptado, que yo presida precisamente la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente. En el día sábado, que contábamos a 26 de mayo, yo dí precisamente unas declaraciones al Listín Diario, acogíendome a la avalancha de denuncias de muchas instituciones serias, sobre todo iglesias en todo el país, de la devastación que se estaba haciendo en las cuencas altas, y sobre todo, en zonas como decía el colega Senador de Ocoa, donde nacen importantes acuíferos, me refiero a Constanza, me refiero a otras zonas del país. Efectivamente en la página 2 de la sección "El Dinero", la prensa reseña, si me permiten puedo leer brevemente, "Senador deplora explotación irracional de los recursos naturales", y se resalta, "Cruz, (refiriéndose a mí, por supuesto) pide a Medio Ambiente enviar señal de autoridad". La propia publicación del Listín Diario de ese día, recoge imágenes de lo que nosotros estábamos denunciando, perfectas imágenes, no le puse un sólo chin de más, es más, quizás he sido benévolo con el representante de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, el titular, porque son muchas las cosas que están sucediendo en el aspecto del medio ambiente, y no quiero tocar la parte del Parque Nacional Los Haitises, que lo compartimos en un 80%, las provincias Monte Plata y Hato Mayor, que si sólo digo algo, el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia Hato Mayor, paga 3 (tres) guarda parques, que no es el papel del CODEPRAN, 27 (veinte siete) tenía el Parque Nacional Los Haitises y apenas están pagando 9 (nueve).

Pero vuelvo a lo anterior, en mi condición de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, yo creo que parte de este fango, que ha tirado, y no sé si estaba en sus cabales este ministro, yo pienso que me cae a mí, y le cae directamente, aunque no se quiera, a los honorables senadores, Félix Nova, Antonio Cruz, el colega Senador y vecino Roberto Rodríguez, el colega Félix Vásquez y el colega Prim Pujals, porque somos de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de este Senado, que se ha ganado un prestigio en este país, a todos los niveles; quizás no tengo que hacer un periplo por las cosas que hemos hecho en estos casi 10 (diez) meses, pero solamente habría que citar la elección de los honorables jueces de la Junta Central Electoral, con sus suplentes, la de los miembros de la Cámara de Cuentas; ¡caramba!, cómo es posible que precisamente un aliado del gobierno, que posiblemente la señal que yo le pedí en este periódico, "Cruz pide a Medio Ambiente enviar señal de autoridad, envió una señal con estas declaraciones, temerarias, irresponsables; que además, no sólo afecta, Señor Presidente, la imagen de este Senado, yo creo que afecta la imagen del Gobierno, que le permitió a él ser uno de sus ministros.

Yo emplazo, le pido, le exijo al Secretario de Medio Ambiente, que señale con nombres y apellido, porque de igual forma debo decir que me reuní en la mañana de hoy, con el Honorable Diputado Fernández Saviñon, que preside igualmente la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara Baja, y me dijo que ellos tampoco conocen que su comisión o algún Diputado esté trabajando proyecto alguno, persiguiendo lo que él señala. Por eso yo reclamo, como un humilde campesino que soy, como decía el colega German Castro, la prensa vive persiguiendo la más mínima pifia de nosotros, y en cada provincia nuestra están esperando la información de quiénes, como dice esta reseña, "Legisladores planean reducir áreas protegidas.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Max Puig, denunció ayer que un grupo de legisladores de diferentes partidos políticos, están urdiendo un plan para modificar la Ley de Areas Protegidas, No.202-04, con el propósito de poner en manos de particulares patrimonio nacional que abarca cerca de 20% de todo el territorio nacional". Yo pienso, que aunque se ha hablado mucho de esto, Señor Presidente, este Senado de la República tiene que reclamar, a los ojos de la luz pública y la opinión nacional, que este ministro, que repito, de manera alegre, de manera irrespetuosa, de manera ligera, le está tirando un balde de lodo al Congreso, en sentido general, pero también al Gobierno, que

le dio la oportunidad a él de estar ahí en esa Secretaría. Exijo respeto y exijo que se le haga un aclarando, o que se retracte ante tal situación. Muchas gracias y buenas tardes.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. Desde hace un tiempo nosotros hemos venido diciendo que con relación a lo que es la Provincia Pedernales y lo que tiene que ver con la capacidad turística, que tiene esta Región, no estamos, ni estaremos, de acuerdo a que se tomen decisiones sin tomar en cuenta la realidad de la Provincia Pedernales. Desde hace un tiempo hemos dicho que la condición de virgen que tiene esta Región, nos permite que todos nos sentemos y busquemos lo que debemos hacer con esta Provincia y con una realidad de una riqueza natural y con una pobreza espantosa que vive la Provincia Pedernales.

Dada esta situación, nosotros nos reunimos con el Secretario de Turismo y con el Secretario de Medio Ambiente. Un grupo de franceses, denominados Argos, sostuvimos una reunión en diciembre con el Secretario de Medio Ambiente, para una propuesta de lo que se llama el Turismo Ecológico y ellos hicieron su propuesta, después de una serie de trabas y de condiciones, llenaron los formularios y hoy, precisamente, recibo una copia de una carta que le enviaron al Secretario de Medio Ambiente para que defina bien claro qué es lo que quiere con este proyecto, que sea coherente y la misma carta le recuerda que el Artículo 20 de la Ley 202, además de proteger, Medio Ambiente tiene la obligación, de propiciar el desarrollo turístico y ecológico. Esta carta coincide con una de las declaraciones tremendistas que dá el Secretario de Medio Ambiente, a las cuales no me voy a referir, porque ya mis colegas senadores lo han expuesto muy bien y solamente me gustaría que él diga los nombres de los legisladores, él debiera ser más responsable y decir los nombres de los legisladores, porque yo, hoy temprano amanecí buscando e inclusive, fui a la Cámara de Diputados, a ver si se estaba conociendo algún Proyecto de Ley en este sentido, y a menos, que él conozca de un anteproyecto que no haya sido llevado al Congreso, no hay ninguna iniciativa en esta dirección.

Sin embargo, en lo que a mi Provincia se refiere, yo quiero que él y cualquier otro tenga claro, que por declaraciones tremendistas de esta naturaleza, yo no me detendré en qué, tenemos que hacer en mi Provincia para que de una vez y por todas, llegue el desarrollo turístico a esta Región. No es verdad, que tiene ese celo, no me convence con ese celo con la Provincia Pedernales y no me convence porque los parques están abandonados, los guardaparques están, literalmente, desnudos; recientemente tuvimos un fuego en la Sierra Bahoruco y daba pena, cómo estaban trabajando para apagar este fuego.

Entonces, vamos a ser coherentes, responsables!, porque lo que está pasando con esas pretensiones de que en la Provincia Pedernales y la Sub-región Enriquillo no se desarrolla el turismo, a mí en particular, no me convence y cuando sea necesario, si nosotros tenemos que vernos abocados a modificar la Ley 202-04, con declaraciones tremendistas de esta naturaleza, a mí particularmente no me van a detener, porque yo, ni tengo, ni aspiro a tener terreno ahí en esa parte de Pedernales.

Otra cosa que también quiero que tengan claro, que todos aquellos que han pretendido adueñarse de esas tierras, me tendrán de frente a mí, porque lo han hecho de forma malévola, no de de forma correcta y todos aquellos que por el hecho de que han pasado por posiciones de diferentes partidos, diferentes autoridades, que se han apropiado de tierra de forma indebida, también me van a tener de frente. Soy de los que creo que estamos a tiempo de sentarnos y definamos con responsabilidad qué es lo que va pasar con la Sub-región Enriquillo, con la Provincia Pedernales, con Bahía de las Aguilas, porque yo estaré luchando por esto, porque mi región, mi provincia, tiene pobrezas espantosas y esas condiciones naturales, nosotros tenemos que aprovecharlas aunque sea poniendo las condiciones que debamos poner. Muchas gracias.

SENADOR FELIX NOVA: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. El turno mío va dividido en dos y en la primera parte quiero, como Usted tiene que agotar el proceso,

una vez pida lo que voy a pedir; agotado el proceso, solicito otro turno, para una segunda parte en este Turno de Ponencia.

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE INFORMA AL SENADOR, QUE PUEDE AGOTAR LOS TURNOS CONSECUTIVAMENTE)

Voy a comenzar, por lo que tenía para el segundo turno. Quiero, en el orden de lo que dijo el Colega Senador Rubén Darío Cruz y también el orden de los que han hecho ya uso de la palabra, todos saben que yo pertenezco a una provincia que tiene sentido claro de lo que es la defensa al medio ambiente, a la fauna, a la flora; la Provincia Monseñor Nouel se ha convertido realmente en lo que es, una escuela del Movimiento de Medio Ambiente en la República Dominicana y junto al Senador Rubén ocupamos lo que es la Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Debo decirles a ustedes y sé que los senadores del Partido de la Liberación Dominicana que están aquí y que está la mayoría de la Bancada del Partido sabe, que con el Ministro de Medio Ambiente, que considero un hombre dichoso a aquel que haya solicitado una cita y se haya reunido con él; yo renuncié a esa suerte, porque decidimos no pedirle cita, por consiguiente, renunciamos a verle, porque llegué a la conclusión que me iba mejor no viéndolo. Digo todo esto aquí, porque con las declaraciones que dio el Ministro, evidencia de manera clara el desprecio que tiene por los legisladores, tanto del PLD, PRD, como del Partido Reformista, y fue Senador, que también nos sorprende eso de él, pero, también nos sorprende que una Ley, que muchos de los que estamos aquí participamos en ella. Esa Ley fue promulgada el 21 de agosto, apenas unos días de haber llegado el Presidente Hipólito Mejía, porque un grupo de legisladores habíamos trabajado en ella y éramos parte de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, que fue en el Cuatrienio 1998-2002 y veo que el interés que tienen es de dañar el Congreso, vender que aquí lo que ha venido es un grupo de "vivos", gente que lo que quieren es hacer dinero, usando algo tan delicado como es el medio ambiente, precisamente, hasta por el lugar donde está ubicada la República Dominicana y con el peligro que el problema (como decía Mario), del vecino que tenemos, que está desforestado totalmente; además, se vende la señal, que aquí hay un grupo de personas interesadas en no trabajar por la preservación del medio ambiente, sino de hacer negocio.

Creo que la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente tiene una tarea por delante, a Maximiliano Puig, la Comisión de Recursos Naturales, debe citarlo para la próxima semana, a las 9:00 horas, como dice el Presidente, para que él lleve nombres y como decimos en los campos "con nombres y apellidos", que hable claro, que diga cuáles son los senadores y los diputados; porque yo me imagino que él es un hombre muy informado, debe tener informaciones de primera línea, lo que queremos es compartirla con él, ique venga a la Comisión y diga quiénes son!, y le agrego algo a eso, sopena, de que sometamos un recursos para interpelarlo, porque creo que nosotros no podemos estar aquí con gente que esté haciendo eso y como él tiene los nombres, me imagino con un hombre serio, que no se va poner a decir una cosa hoy y otra mañana, ni tampoco me imagino que está diciendo eso para buscar primera plana en los periódicos, ise la estamos poniendo fácil" (como decimos en Bonaó); sencillamente, que venga el próximo martes a las 9 de la mañana a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente y que nos diga los nombres a nosotros, sopena de nosotros reservarnos el derecho de someter un recurso de interpelarlo y a los compañeros del PLD, ique no le itengan miedo a eso!, ique no pasa nada!, ese es un derecho que tiene este Parlamento, ante una persona que quiere dañar la honra. Incluso y para concluir esa primera parte, debo decirle, Señor Presidente, que de eso toca todo el mundo, este Congreso y lo que es esta parte del Senado, es dirigida por el Secretario General del Partido de Gobierno, el Dr. Reinaldo Pared Pérez y creo que tiene que ser motivo de preocupación para todos. Si el Señor Max Puig no obtempera y eso se lo pido al Señor Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que nos reunamos de emergencia cuando finalice esta Sesión, para que nosotros le cursemos hoy mismo y le llegue mañana a temprana hora, para ver él, en un

intervalo de tiempo de aquí al martes, él va a la oficina y puede leerla, para que venga el próximo martes a la 9:00 horas de la mañana.

Ahora, paso a la segunda parte, tal y como Usted me lo sugirió, quiero que el Orden del Día y creo que es la iniciativa 3326-2007, que es el Préstamo de los 20 millones de la Compañía NORBERTO ODEBRECHT, S.A., que es la que construye la Presa de Pinalito, que realmente es compartida por la Provincia La Vega en lo que es el Municipio de Constanza y la Comunidad de Blanco, perteneciente al Municipio de Bonao, de la Provincia Monseñor Nouel.

En tal sentido, solicitamos, que el informe que fue leído por el Honorable Senador Tommy Galán Grullón, Presidente de la Comisión de Finanzas, sea incluido en el Orden del Día de ésta Sesión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tal y como han escuchado al Senador Félix Nova, solicitando al Pleno del Senado, que la Iniciativa No.3326-2007, referente a un Acuerdo de Préstamo firmado entre el Estado Dominicano y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, por un monto total de 20 millones de dólares de los Estados Unidos de América, el cual financiará parcialmente el Addendum No. 5 del Acuerdo Comercial suscrito entre la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y la Constructora Brasileña NORBERTO ODEBRECHT, S.A., para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Pinalito, que sea incluido en el Orden del Día de la Presente Sesión.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con esta solicitud que hace el Senador Nova, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

SENADOR FRANCIS VARGAS: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. En el año 2003, la Provincia de Puerto Plata fue azotada por un terrible terremoto, que causó daños millonarios en el Municipio de Puerto Plata y en otros municipios de la geografía de nuestra Provincia y pude ver cómo el gobierno dominicano de ese entonces, tardó semanas, más de un mes para prestar atención a las casas que fueron derribadas como consecuencia de ese terrible terremoto.

Por eso, me ha impactado tanto el tornado que la Provincia Dajabón sufrió y le di seguimiento a lo que el gobierno dominicano estaba haciendo en esa importante Provincia fronteriza, he visto cómo el gobierno de la República Dominicana con una rapidez increíble, prácticamente, de inmediato, se trasladó a la Ciudad de Dajabón a llevar suficiente comida, frazadas, zinc y hacer un operativo gigante de recuperación de esta importante provincia de nuestro país; vi cómo la Secretaría de Estado de Salud Pública fue con varias ambulancias, con medicinas suficientes y fue a socorrer a esa importante provincia; también, lo hizo la Secretaría de Estado de Obras Públicas, INAPA, la C.D.E.E.E., y lo hicieron otras instituciones. El Presidente Leonel Fernández, con esa gran sensibilidad humana y social que le caracteriza, también fue a la Provincia de Dajabón, para él mismo percatarse de lo que había ocurrido en esa Provincia, conversaba con las gentes, se veía en todos los medios de comunicación, por televisión y se escuchaba por radio, hablaba y escuchaba desde el más humilde hasta el más encumbrado de los ciudadanos de esa Provincia.

Creo, que el gobierno dominicano cumplió con justicia lo que había que hacer con esa provincia y el Presidente Leonel Fernández, prometió volver en una o dos semanas allá y tengo entendido que lo tiene en agenda.

Por eso, no podía quedarme callado ante la denuncia que hizo mi Colega Mario Torres, que se estaba politizando la ayuda que el gobierno dominicano había llevado a la Provincia de Dajabón. Por cierto, hasta ahora tengo entendido, que no ha llegado ayuda

internacional y todo lo que se ha hecho allí, lo ha hecho esencialmente el gobierno del Presidente Leonel Fernández. No podía quedarme callado, porque politizar la ayuda significaría clasificarla y solamente ayudar a los miembros y simpatizantes del Partido de la Liberación Dominicana y eso no se hizo, ni ahora, ni en ningún momento de la gestión de este gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, bastaba con que una persona necesitara esa ayuda.

Ahora bien, de muchas provincias de nuestro país, varios militantes del PLD se sintieron identificados y enviaron brigadas a la Provincia de Dajabón como partido político, dando una demostración increíble de solidaridad, sin precedentes en la República Dominicana, porque ningún partido hasta ahora había organizado este tipo de brigada y de ayuda sin pagarle un sólo centavo.

Si hay militantes del Partido de la Liberación Dominicana, que estando en Dajabón se pusieron una cachucha o se pusieron una gorra que dijera Leonel Fernández, eso es motivo de la emoción de esa persona que estaba trabajando para recuperar a esa Provincia de Dajabón, pero jamás, de una manera deliberada.

De tal manera, que rechacé en los medios de comunicación y rechazo ahora, aquí en este Hemiciclo que se estuvieran haciendo políticamente la ayuda rápida, eficiente e inmediata del gobierno del Presidente Leonel Fernández. Esa provincia, según tengo entendido, está agradecida de toda la ayuda que se ha estado dando rápidamente y hoy en día la gente se encuentra conforme con lo que ha hecho este gobierno del Presidente Leonel Fernández. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. Quisiera variar un poquito el curso y llamar la atención de los colegas senadores y Senadora, sobre un anteproyecto de ley, que modifica la Ley 183-02, la Ley Monetaria y Financiera, que viene rumbo hacia la Cámara Alta y que algún momento estará en nuestras manos, pero que por su trascendencia y sus posibles implicaciones hay que comenzar con bastante antelación a ponernos sobre el tema. Aquí hay senadores y senadoras, que provienen de provincias donde hay cooperativas de ahorros y créditos, que son determinante para la dinámica económica y sobre todo, para lo que tiene que ver con el micro crédito, con el acceso a créditos de sectores vulnerables, carenciados y que no tiene acceso a la banca formal, ¡imagínense ustedes!, que con el Reglamento de Evaluación de Activos, que entró en vigencia después del Crack Bancario del 2003, hoy por hoy, son pocos los empresarios y hasta las propias empresas que califican para créditos. Cuando analizamos el Anteproyecto de Ley en cuestión, nos vamos a encontrar, con que prácticamente, de aprobarse en el futuro, sepulta las posibilidades de desarrollo, de crecimiento y mata a las cooperativas de ahorros y créditos; porque, primero, es un anteproyecto de ley, que va totalmente en contra del espíritu de lo que es la economía solidaria que promueven las cooperativas.

¿Ustedes se imaginan, cuál sería la historia de Santiago de Los Caballeros, de la Sierra, como se dice popularmente, sin la existencia de la Cooperativa San José?, creo que es una pregunta válida, o de la Cooperativa Macasías, la Cooperativa de Ahorros y Créditos Farfán, La Vega Real, La de Monción, Las Hermanas Mirabalm, de Salcedo, La Altagracia, Sabaneta, ¿qué sería de Bayaguana, sin la Cooperativa La Candelaria, de Sabana Grande de Boyá y o sin la Cooperativa el Progreso de Bayaguana?. Estamos hablando, de seiscientos mil familias aproximadamente.

¡Miren!, yo no voy a abundar mucho, porque como éste va a ser un tema, sobre el cual hablaremos, solamente quiero que nos focalicemos, no en la parte económica, porque en esa abundaremos y estamos analizando el anteproyecto, estamos escribiendo nuestras consideraciones, nuestro parecer, nuestras sugerencias sobre el particular, sobre todo a la luz de la existencia de legislaciones en otros países, que han dicho muy claramente, porqué los tres países con más desarrollo, en el plano del cooperativismo, son Francia, Alemania y Estados Unidos, inclusive, Canadá, todos esos países tienen legislaciones especiales, no las atan a una superintendencia de bancos, que regula verdaderos

intermediarios financieros, como son los bancos.

La cooperativa es un intermediario financiero por necesidad, porque tiene que multiplicar los recursos, no de sus clientes, sino de sus socios, no tienen la categoría de clientes, sino la de socios. Entonces, ¡por favor!, preocúpense y pidan el Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley 183-02, que es la Ley Monetaria y Financiera, para que después que lo analicen, lo sopesen, se entren dentro del proyecto y se den cuenta que nuestras cooperativas de ahorros y créditos, de servicios múltiples, las de servicios agropecuarios, que prestan dinero, están prácticamente condenadas a la desaparición. Yo lo dejo ahí, porque sólo quise hacer este puntito de inflexión, esta parada después de todo el tema medioambiental, que es un tema bastante difícil y urticante, pero yo espero que le vaya bonito, bien, que el Señor Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, obtempere a su llamado.

Mientras tanto, quiero aprovechar, porque "unas van de cal y otras van de arena"; por lo menos, hoy recibimos la información en lo que a Usted respecta, a mí, al Senador de Samaná, al país y al mundo, porque Los Haitises son patrimonio de la humanidad, que supuestamente, de los 35 millones que sometimos los senadores del Parque Nacional de Los Haitises, pulmón de la República Dominicana, del Caribe y el mundo y próximamente en algún momento declarado Patrimonio Ecológico de la Humanidad, ¡porque se lo merece!, porque ahí está el agua de toda la capital, de la Provincia Santo Domingo, de San Cristóbal, en el futuro que no tiene donde beber ni una noria prácticamente, porque no se va a poder beber el agua de la Toma. Pero, nosotros producimos el 70% del agua que se está bebiendo la Provincia, ¡sí señor!, averigüe cuántos afluentes tiene el Río Ozama, averigüe lo que significa la Microcuenca del Payabo que cae en el Río Yuna ; entonces, cuando usted habla del Río Yabacao , del Ozama, del Sabana, Sabita, La Leonora, Yamasá, Guanuma, Guanumita, Boyá, Carrizal, Comate, Comatillo, Yaví, Socoa, El Juan Toro, El Arroyo Juan Gómez (que no es un arroyo nada), El Río Los Plátanos, El Río Aras; sin las aguas subterráneas que viene del Río Pilancón y los Frailes, usted está hablando prácticamente del 60 ó 70% del agua que consume la Capital y la Provincia de Santo Domingo.

Entonces, queremos saludar una información extraoficial que recibíamos donde se nos dice, que ya desembolsaron para este trimestre, unos 12 ó 15 millones de pesos para comenzar a pagar algunas expropiaciones de Los Haitises que datan del año 1992, y ¡gracias a la gestión del Senador de Hato Mayor!, el Senador de la Provincia Esmeralda, del Senador de Samaná, que le toca algo, porque no hay nada de Los Haitises en Samaná, sino que disfruta de Los Haitises, de los mogotes que dan al mar; el Senador de la Provincia Duarte, ese dinero se puso en presupuesto y supuestamente salió para comenzar a pagar.

Eso es, a manera de tenderle una especie de alfombra sin espinas de la palma del Corozo a Max Puig, después de las flechas, de los dardos y de todos estos dardos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos de ponencias que conceder ¿Usted quiere la palabra Senador Prim Pujals? Pero Usted habló, déjelo así, el Vocero del PLD, ya puntualizó y creo que con eso estuvo bien, porque hay una cosa muy positiva que tenemos que ver. Antes de proceder a someter a la aprobación del Orden del Día, quiero decirles, a manera responsable, que me identifico con lo que han dicho los senadores respecto a las declaraciones temerarias e irresponsables del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con la aprobación del Orden del

Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA**

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

1. Iniciativa: 01254-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 17/1/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2007. Tomada en Consideración el 6/3/2007. Enviada a Comisión el 7/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 14/5/2007. En Agenda el 15/5/2007. Informe Leído el 15/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 22/5/2007. En Agenda el 29/05/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIEGO AQUINO ACOSTA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente y las modificaciones introducidas a dicha iniciativa, la marcada con el No.2154-206, se trata de un Proyecto de Ley de Eficiencia Recaudatoria, presentado por el Senador Tomy Alberto Galán Grullón.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE
LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

1. Iniciativa: 03119-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 22/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Informe Leído el 22/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 22/5/2007. En Agenda el 29/05/2007.

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (No hubo)

Sometemos, a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa, No.3119-2007, con el informe que le acompaña, se trata de un Proyecto de Ley sobre Arbitraje Comercial, del Senador Heinz Siegfried Vielut Cabrera,.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 03504-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mezquita; Francisco Domínguez Brito; José Ramón de la Rosa Mateo).** Depositada el 10/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2007. Tomada en Consideración el 15/5/2007. Enviada a Comisión el 16/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 22/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Informe Leído el 22/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 22/5/2007. En Agenda el 29/05/2007

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, el presente Proyecto de Ley es una iniciativa del Presidente de la República, que había perimido y fue retomado por la Comisión de Educación. Fue aprobado en Primera Lectura; sin embargo en la Secretaría de Cultura, ante un punto, quiere la oportunidad de disponer un poco más de tiempo y hacer una observación, lo cual todavía es posible. En ese sentido, solicitamos sea dejado sobre la mesa, y que sea colocado en la agenda para el próximo martes, a los fines de tener tiempo de hacer algún tipo de observación en ese sentido.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Domínguez Brito, uno de los autores de esta iniciativa, les propone al Pleno del Senado de la República, que la misma sea dejada sobre la mesa hasta la próxima Sesión, es decir, por una semana.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con esta propuesta de procedimiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO A UNANIMIDAD. DEJADO SOBRE LA MESA, CON FECHA FIJA PARA LA PROXIMA SEMANA**

3. Iniciativa: 01583-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SIMBOLOS PATRIOS. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 1/2/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2007. Tomada en Consideración el 6/3/2007. Enviada a Comisión el 7/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 22/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Informe Leído el 22/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 22/5/2007. En Agenda el 29/05/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.1583-2007, nos referimos a un Proyecto de Ley de Símbolos Patrios, iniciativa del Senador Tommy Alberto Galán Grullón.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 02433-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE ARTE PUBLICO. (**PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**). Depositada el 28/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/4/2007. Tomada en Consideración el 10/4/2007. Enviada a Comisión el 11/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2007. En Agenda el 15/5/2007. Informe Leído el 15/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 22/5/2007. En Agenda el 29/05/2007

(LA SENADORA SECRETARIA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, a la consideración del Pleno del Senado, con el informe que le acompaña, en Segunda Lectura, la iniciativa No. 2433-2007, nos referimos a un Proyecto de Ley de Arte Público, del Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 03116-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PROTECCION Y USO DEL EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA O DE LA MEDIA LUNA ROJA. (**PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez**). Depositada el 9/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 14/5/2007. En Agenda el 15/5/2007. Informe Leído el 15/5/2007. En Agenda el 22/5/2007. Aprobada en Primera lectura el 22/5/2007. En Agenda el 29/05/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa No. 3116-2007, con el informe que se adjunta a la misma, se trata del Proyecto de Ley de Protección y uso del Emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, proponente Senador Reinaldo Pared Pérez.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

6. Iniciativa: 03420-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL TITULO VI, DE LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE, Y SUS ARTICULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO.50-87 SOBRE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCION. (**PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito**). Depositada el 8/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2007. Tomada en Consideración el 8/5/2007. Enviada a Comisión el 9/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 23/5/2007. En Agenda el 23/5/2007. Informe Leído el 23/5/2007. En Agenda el 23/5/2007. Aprobada en Primera lectura el 23/5/2007. En Agenda el 29/05/2007.

(LA SENADORA SECRETARIA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente la iniciativa No. 3420-2007, Proyecto de Ley que modifica el titulo VI de la Conciliación y el Arbitraje, y sus articulos 15, 16, 17 de la Ley No 50-87, sobre la Cámaras Oficiales de Comercio y Producción, proponente Senador Francisco Domínguez Brito.

Los señores senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativa a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

PRIMER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RATIFIACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SILVIO ANTONIO HERASME PEÑA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY. DE CONFORMIDA CON LO QUE DISPONE EL INSISO No. 3 DEL ARTICULO 23 DE NUESTRA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

SENADOR PRESIDENTE: Someto, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 3520-2007, nos referimos a la Ratificación del Nombramiento del Señor Silvio Antonio Herasme Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Oriental del Uruguay.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con esta Ratificación de Nombramiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADA A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL (BNDES) DE BRASIL, POR UN MONTO DE SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 18/100 (US\$71,258,178.18), EL CUAL FINANCIARA LA PORCION FINAL DEL ACUERDO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES (INAPA) Y LA CONSTRUCTORA BRASILEÑA NORBERTO ODEBRECHT, S.A., PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE SAMANA PERMITIENDO LLEVAR A GUA POTABLE A LAS PRINCIPALES PROVINCIAS DE SAMANA.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado la Iniciativa No.3276-2007, con el informe que le acompaña, en Unica Lectura.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con este Préstamo en Unica Lectura, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

TERCER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL (BNDES), POR UN MONTO TOTAL DE VEINTE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$20,000,000.00), EL CUAL FINANCIA PARCIALMENTE EL ADDENDUM NO.5 DEL ACUERDO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE) Y LA CONSTRUCTORA BRASILEÑA NORBERTO ODEBRECHT, S.A., PARA LA CULMINACION DEL PROYECTO HIDROELECTRICO PINALITO.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que se anexa a la misma la Iniciativa No. 3326-2007, por el concepto antes señalado.

Los señores senadores, que estén de acuerdo con este Préstamo, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	: SECRETARIO
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
NOE STERLING VASQUEZ	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (24)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:

JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
ANDRES BAUTISTA GARCIA
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA. (4)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA:

PEDRO ALEGRIA SOTO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
PRIM PUJALS NOLASCO
MARIO TORRES ULLOA. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca a los señores senadores y a la Señora Senadora a la Sesión Ordinaria que celebraremos el próximo martes cinco de junio del presente año a las 3:00 P. M

CIERRE DE LA SESION

HORA 5:35 P.M.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

Amarilis Santana Cedano
Secretaria

Diego Aquino Acosta Rojas
Secretario

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. INES MARIA RODRIGUEZ M.
Taquígrafa Parlamentaria